



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Abril 02 de 2009.

ACUERDO N° 35 - 10 - 2009.

MAT.: Adjudicar la Propuesta Pública N° 18/2009.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Abril de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba adjudicar la Propuesta Pública N° 18/2009 "Seguros Edificios y Vehículos Municipales 2009", al oferente RSA Seguros CHILE S.A., Rut 99.017.000-2, en un monto total de \$20.256.970.-, facturados separadamente de acuerdo a disponibles por unidad municipal (DAEM, DAS, Municipio), por ser la oferta conveniente a los intereses municipales.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cumplase:



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv.